

ESTADO No. 156

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL – PAR CARTAGENA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, Resolución 174 del 11 de mayo de 2020 y Resolución 197 del 01 de junio de 2020 proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

**HACE SABER:**

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Punto Atención Regional Cartagena, siendo las 07:30 A. M., de **hoy 17 de noviembre de 2023**.

#	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FECHA	ACTO ADTIVO	OBSERVACIONES
1.	CONTRATO DE CONCESIÓN	IKE-15251X	T.A.M. TRANSPORTES AGREGADOS Y MAQUINARIA S.A.S.	16-11-2023	AUT-911- 1332	<p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. IKE-15251X, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero T.A.M. TRANSPORTES AGREGADOS Y MAQUINARIA S.A.S.:</p> <p>NO APROBAR el Formato Básico Minero anual correspondiente al año 2022.</p> <p>REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA a la sociedad titular del Contrato de Concesión No. 18725 de conformidad con lo señalado en el artículo 115 y 287 de la ley 685 de 2001 para que allegue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrección y/o modificación del Formato Básico Minero Anual de 2022.</li> <li>- Presentación de los Formularios de Declaración y Liquidación de las Regalías correspondiente al año 2022.</li> </ul> <p>Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



2.	CONTRATO DE CONCESIÓN	JDB-16571X	ARCENIO GELVEZ GARCIA, JOSE LUIS AVELLA SANTOS	16-11-2023	AUT-911-1333	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero , se aprueba JDB-16571X el Formato Básico Minero de 2019.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 8751150 del 01/NOV/2023</li><li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
3.	CONTRATO DE CONCESIÓN	KH5-14071	EDUARDO ESPINOSA CARDENAS, ROBERTO RAFAEL RAMOS DE LA HOZ, MARLENE ESTHER RAMOS DE LA HOZ, CARLOS ARTURO RAMOS DE LA HOZ, FARIDES SOFIA IBAÑEZ RAMOS, LUDIS MARIA RAMOS DE LA HOZ, LUIS ANTONIO RAMOS GUETTE, LUIS ALFONSO RAMOS DE LA HOZ, NURYS SOFIA RAMOS DE LA HOZ, FREDDY ANTONIO RAMOS DE LA HOZ	16-11-2023	AUT-911-1334	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero KH5-14071, se aprueba el Formato Básico Minero de 2021.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9143066 del 01/NOV/2023</li><li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
4.	CONTRATO DE CONCESIÓN	LJF-15322X	ARCENIO GELVEZ GARCIA, DANNY ALIRIO VILLAMIZAR MENESES	16-11-2023	AUT-911-1335	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero LJF-15322X, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2022.</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 13312987 del 30/OCT/2023</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

5.	CONTRATO DE CONCESIÓN	JG1-15041	OSCAR YAMIL SAYEH ACEVEDO	16-11-2023	AUT-911-1336	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero JG1-15041, SE APRUEBA el Formato Básico Minero Anual de 2020.</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 10004703 del 05/NOV/2023.</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
6.	CONTRATO DE CONCESIÓN	LSB-20	FEDEAGROMISBOL	16-11-2023	AUT-911-1337	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero LSB-20, se INFORMA al titular que mediante Auto No.295 del 25 de julio de 2023 se requirió bajo apremio de multa a la sociedad titular del contrato de concesión No.LSB-20, de conformidad con el artículo 115 de 685 de 2001, para que presente las correcciones del Formato Básico Minero Anual de 2020 de conformidad con lo establecido en el concepto técnico No. 291 del 25 de Julio de 2023.</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 13955500 del 08/NOV/2023.</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
7.	CONTRATO DE CONCESIÓN	0-265	CARIBE INVERSIONES Y DESARROLLO DE RECURSOS S.A.S	16-11-2023	AUT-911-1338	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 0-265, se aprueba el Formato Básico Minero de 2020.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 13537191 del 08/NOV/2023</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
8.	CONTRATO DE CONCESIÓN	JD4-14051	DAVID NASSAR MOOR, ALFREDO GONZALEZ RUBIO	16-11-2023	AUT-911-1339	<p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. JD4-14051, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero DAVID NASSAR MOOR, ALFREDO GONZALEZ RUBIO MERRIT, HERNANDO JOSE DEL CASTILLO GUZMAN:</p>

			MERRIT, HERNANDO JOSE DEL CASTILLO GUZMAN			<p>NO APROBAR el FBM anual 2020 dadas las inconsistencias presentadas dentro de la evaluación técnica realizada, Se recomienda REQUERIR al titular minero la presentación de las modificaciones y/o correcciones del FBM anual 2020 de conformidad con las inconsistencias anteriormente mencionadas.</p> <p>REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA a la sociedad titular del contrato de concesión No JD4-14051, de conformidad con el artículo 115 de 685 de 2001, para que presente a través de la Plataforma del ANNA MINERIA el Formato Básico Minero-FBM anual de 2020; para lo cual se le concede un término improrrogable de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa, respaldada con las pruebas correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 287 de la Ley 685 de 2001.</p> <p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
9.	CONTRATO DE CONCESIÓN	OG2-08244	ULTRACEM S.A.S	16-11-2023	AUT-911- 1340	<p>Una vez verificado el expediente digital del No. , se realizan CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) OG2-08244 los siguientes requerimientos al titular minero ULTRACEM S.A.S:</p> <p>REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, al titular minero para que allegue la modificación de la Póliza Minero Ambiental No.85-43-101003528 emitida por Seguros del Estado S.A con una vigencia del 9 de noviembre de 2021 hasta el 9 de noviembre de 2024, teniendo en cuenta que el valor asegurado es inferior al valor que corresponde legalmente. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



10.	CONTRATO DE CONCESIÓN	EB-0003	COMITE DE MINEROS DE MINA SANTA CRUZ, ASHMONT RESOURCES CORPORATION COLOMBIA S.A.S.	16-11-2023	AUT-911-1341	<p>Se evaluó el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. EB-0003, presentado con radicado 25867 de fecha 11/MAY/2021 y se determinó NO APROBAR el FBM Anual 2022.</p> <p>REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001), para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
11.	CONTRATO DE CONCESIÓN	21830C1	COMERCIALIZADOR A AGREGADOS DEL CARIBE S.A. AGREGADOS S.A.	16-11-2023	AUT-911-1344	<p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. 21830C1, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero COMERCIALIZADORA AGREGADOS DEL CARIBE S.A. AGREGADOS S.A:</p> <p>NO APROBAR el FBM anual 2021 dadas las inconsistencias presentadas dentro de la evaluación técnica realizada , Se recomienda REQUERIR al titular minero la presentación de las modificaciones y/o correcciones del FBM anual_2021 de conformidad con las inconsistencias anteriormente mencionadas.</p> <p>REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA a la sociedad titular del contrato de concesión No 21830C1, de conformidad con el artículo 115 de 685 de 2001, para que presente a través de la Plataforma del ANNA MINERIA el Formato Básico Minero-FBM anual de 2021; para lo cual se le concede un término improrrogable de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa, respaldada con las pruebas correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 287 de la Ley 685 de 2.001.</p> <p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>

12.	CONTRATO DE CONCESIÓN	HE4-151	AGREGADOS ARGOS SAS	16-11-2023	AUT-911-1345	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero HE4-151, SE APRUEBA el Formato Básico Minero Anual de 2021.</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10626731 del 15/NOV/2023.</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
13.	CONTRATO DE CONCESIÓN	0-564	AGM DESARROLLOS SAS	16-11-2023	AUT-911-1346	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 0-564, SE APRUEBA la póliza minero ambiental.</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 13936472 del 11/NOV/2023.</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
14.	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	19829	AGREGADOS ARGOS SAS	16-11-2023	AUT-911-1347	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 19829, SE APRUEBA el Formato Básico Minero Anual de 2019.</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10675516 del 14/NOV/2023.</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
15.	CONTRATO DE CONCESIÓN	500842	AU BUSSINESS S.A.S	16-11-2023	AUT-911-1348	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 500842, SE APRUEBA el Formato Básico Minero Anual de 2021.</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de</p>

						<p>tarea Anna Minería 13315203 del 14/NOV/2023.</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
16.	CONTRATO DE CONCESIÓN	JAT-16531	C.I. SAN PANCRACIO S.A.S	16-11-2023	AUT-911-1349	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero JAT-16531, SE APRUEBA el Formato Básico Minero Anual de 2019.</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 10603323 del 14/NOV/2023.</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
17.	CONTRATO DE CONCESIÓN	502457	AGRICOLOMBIA S.A.S	16-11-2023	AUT-911-1350	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 502457, SE APRUEBA el Formato Básico Minero Anual de 2021.</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 10698505 del 15/NOV/2023.</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

**HACE SABER:**

(\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR CARTAGENA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija **hoy 17 de noviembre de 2023**, siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Cartagena, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**

ATENCIÓN Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERÉS

CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS

Página 1 de 1

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

ORIGINAL FIRMADO

*Antonio Garcia G*

ANTONIO DE JESUS GARCIA GONZALEZ  
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CARTAGENA  
PAR-CARTAGENA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA